

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2748/2026

VISTO:

La situación edilicia y funcional de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Gálvez, y la necesidad de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, iluminación, accesibilidad y comodidad para los vecinos y usuarios del transporte público; y

CONSIDERANDO:

Que la Terminal de Ómnibus constituye un espacio de uso cotidiano para vecinos de nuestra ciudad y también para personas provenientes de localidades cercanas que utilizan el servicio de transporte para trasladarse por motivos laborales, educativos, de salud y personales.

Que actualmente existen dificultades para que los pasajeros puedan permanecer en un espacio cerrado y protegido mientras esperan la llegada de los colectivos, especialmente durante los meses de bajas temperaturas o ante condiciones climáticas adversas.

Que el sector destinado al bar permanece cerrado, limitando el espacio disponible para los usuarios, mientras que permanecer en otros sectores de la terminal puede dificultar la visualización de la llegada de los colectivos.

Que los bancos ubicados en el exterior, baños, presentan un importante deterioro, resultando necesario evaluar una reparación, o puesta en condiciones.

Que también resulta necesario mejorar la iluminación del predio y sus sectores de circulación, especialmente teniendo en cuenta que durante el invierno los pasajeros deben concurrir en horarios de madrugada, cuando todavía no hay luz natural.

Que existen vecinos que llegan desde localidades y zonas cercanas y deben permanecer en la terminal durante la madrugada, esperando la llegada del próximo servicio.

Que contar con una terminal segura, iluminada y en condiciones adecuadas representa una cuestión de infraestructura, pero también de seguridad y respeto hacia quienes utilizan diariamente el transporte público.

Que resulta conveniente realizar un relevamiento integral de estado actual de la Terminal de Ómnibus y establecer las mejoras necesarias, priorizando aquellas intervenciones que puedan concretarse en el corto y mediano plazo.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN.-

Artículo 1°)- Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, realice un relevamiento

integral del estado de la Terminal de Ómnibus de la ciudad de Gálvez, contemplando infraestructura, iluminación, mobiliario, accesibilidad, seguridad y condiciones generales de permanencia de los usuarios.

Artículo 2°)- Evalúese la posibilidad de implementar mejoras en iluminación interior y exterior de la Terminal, priorizando los sectores de ingreso, espera, circulación y espacios exteriores, especialmente aquellos utilizados durante horarios nocturnos y de madrugada.

Artículo 3°)- Evalúese la reparación, reemplazo o puesta en condiciones de los bancos existentes, procurando contar con mobiliario adecuado y seguro para las personas que deben esperar los servicios de transporte.

Artículo 4°) Analícese la posibilidad de habilitar o acondicionar un espacio cerrado y protegido para la espera de pasajeros, especialmente durante horarios de bajas temperaturas, lluvias u otras condiciones climáticas adversas.

Artículo 5°)- Solicítese que se evalúen alternativas que permitan a los pasajeros permanecer dentro de la terminal sin perder visibilidad o información sobre la llegada y salida de los colectivos, procurando mejorar la funcionalidad del espacio.

Artículo 6°)- Considérese la instalación o mejora de la señalización e información visible sobre horarios, destinos y arribos de los servicios, especialmente para quienes utilizan la terminal durante la madrugada.

Artículo 7°)- Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Honorable Concejo Municipal las mejoras que considere prioritarias y, de corresponder, un cronograma estimativo para su ejecución.

Artículo 8°)- Comuníquese, publíquese y archívese.

SALA DE SESIONES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
PROYECTO PRESENTADO POR EL CONCEJAL CLAUDIO
GAMBOA, BLOQUE DE LA LIBERTAD AVANZA.-
APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES BALBO,
GAMBOA, BACARELLA, RIVELLO, VÁZQUEZ.-